



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

093-21

Salta, **05 MAR 2021**
Expediente N° 12.066/2021

VISTO: Las actuaciones, mediante las cuales Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la designación de un Docente Responsable en la asignatura “EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura se encuentra sin Docente Responsable, debido a que se dio por finalizadas las funciones como Profesor Adjunto, dedicación Simple a la Lic. Mercedes Gilbert. A tal efecto se propone como Docente Responsable en la mencionada asignatura a la Lic. Estela OLA CASTRO.

Que la nota N° 106/21 emitida por las autoridades de la Facultad Ciencias de la Salud cuenta con el Visto Bueno del Departamento de Salud Pública y ante la necesidad de arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en dicha asignatura.

Que las Comisiones del Consejo Directivo en Despacho Conjunto N° 05/21, aconseja designar al Lic. Estela OLA CASTRO como responsable de la asignatura, a partir del día 08/02/2021 y hasta nueva disposición.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-21 Modalidad Virtual del 23/02/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designada a partir del 08/02/2021 a la Lic. Estela OLA CASTRO, como Docente Responsable de la asignatura “EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL” de la Carrera Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad y hasta nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456

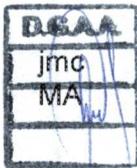


RESOLUCIÓN –CD- Nº **093-21**

05 MAR 2021

Salta,
Expediente Nº 12.066/2021

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Estela OLA CASTRO, Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento de Salud Pública, Dirección de Alumnos, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa